

J. L. ESTELRICH  
DIRECTOR  
REDACCIÓN  
Calle de San Bartolomé, núm. 32  
Teléfono n.º 6  
PRECIOS DE ABONO  
Pesetas  
un mes: En España : : : 1'25  
: Ultramar : : : 1'50  
: Extranjero : : : 2'25

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSÉ TOUS  
FUNDADOR - PROPIETARIO  
ADMINISTRACIÓN  
Plaza de Cort, núms. 14 y 16.  
Telegramas: BORA-PALMA.  
Anuncios, reclamos y comunicados  
CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Eulalia, 10  
Número suelto . . . ptas. 0'05  
Id. atrasado . . . 0'10

**Al escudo de España**  
**GRAN FÁBRICA**  
de toda clase de dulces, turrones y bombones  
**de ANTONIO ESTEVA Y OLIVER**  
PROVEEDOR DE TA REAL CASA S. Miguel, 220 y P. Juanot Colom, 8.-Puerta Pintada

Como en los años anteriores, tiene el gusto de ofrecer á todos sus favorecedores un inmenso y variado surtido de turrones, dulces y bombones al reducido precio de exportación.—OASION excepcional únicamente para la última quincena de Diciembre.

**TURRONES**  
Alicante, Yema, Fresa, Crema café, Avellana, Frutas, Naranja, Chocolate, Fijona, Mazapan, Pistache, Avellana imperial, Nieve, Manteca, Rosa, Guirlache, Coco y Crema.

Barquillos á 1, 1'25, 1'50 y 2'50 pesetas el 100; frutas glazadas y cristalizadas; bombones de frutas y chocolate. Grande y variado surtido de Repostería.  
Especialidad en tortas de mazapan estilo del país; mazapanes de Toledo.

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA  
**DISCURSO**  
LEÍDO EN LA SESION INAUGURAL  
DEL CURSO 1898-99  
(CONCLUSIÓN)

Tanto como los expedientes de expropiación menudean los de apremio administrativo, regidos por la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, salva la eliminación que se hizo en 1893 del apremio de segundo grado. Todos conocía los desvelos del legislador y los sacrificios de los particulares y del Estado, que en la segunda mitad de este siglo se consagraron á establecer el crédito territorial. Muchas instituciones tradicionales del derecho civil, hondamente arraigadas en el regimen de la propiedad y de la familia, fueron subvertidas en aquel designio, hasta implantar el actual sistema hipotecario. La ley de Enjuiciamiento civil, afanándose también por la solidez de la garantía inmenurable, cuando ordena la vía de apremio contra fincas hipotecadas á varios acreedores, no se satisface con la puntual observancia de los trámites y la asistencia del ejecutado, sino que reserva al tercero que tiene interés en el rendimiento de los bienes una intervención fiscalizadora del justiprecio y la suabasta. Mas hé aquí que á todas las hipotecas voluntarias antepone la ley una hipoteca tácita en favor del Fisco, cuyo procedimiento contra el inmueble están confiados á eventuales y no siempre venerables agentes ejecutivos, y ordenados de tal manera que los poseedores de las hipotecas á quienes interesa la cuantía del precio, y aún puede sobrevinirles una cancelación ruinosa á consecuencia del apremio administrativo, carecen de toda intervención en la venta, y de todo medio de defensa. Y no será por haberlos esforzado la Instrucción en ausencia suya; hasta el justiprecio de la finca se omite, reemplazándolo una capitalización de la riqueza amillarada, especie de objeción *ad hominem* en el diálogo del Fisco con el contribuyente; señal manifiesta del olvido en que se deja el interés del acreedor hipotecario. La menaguada formalidad con que la instrucción se satisface puede ser, y es á veces omisa ó falseada; más el poseedor de la hipoteca voluntaria, víctima principal del expediente, cuyas seguridades enaltecen con gran pompa los textos legales, ni siquiera figura entre las personas á quienes el artículo noveno de la Instrucción habilitó para hacer reclamaciones. Carece de voz hasta para promover la observancia del procedimiento legítimo, ó impugnar la validez de expedientes informales ó amañados. Sin audiencia alguna, por vía administrativa y por mano de un accidental comisario del Fisco, ha de sufrir que la común hipoteca sea maltratada, que se labre de un modo artificial la insolvencia de su deudor, que sea burlado su derecho en el orden civil. La Administración no tiera que para cosa tan baladí como defenderlo, se perturben ó entorpezcan las operaciones fiscales.

Los municipios poseen patrimonios, celebran contratos y de muchos modos garantan como sujetos de derecho, dentro

de la ley común; presidiendo ahora de los contratos para servicios y obras públicas, cuyos efectos y contiendas se desenvuelven en vía administrativa ó contencioso-administrativa. Suelen, pues, los Municipios litigar entre sí ó con particulares ante los Tribunales ordinarios, y la ejecutoria que contra ellos recae, condenandoles á pagar deudas ó cumplir otras obligaciones cuya específica observancia se trueca en resarcimiento pecuniario, debería tener la misma fuerza que tendría si favoreciese al Municipio y condenase á las otras partes con quienes éste litigaba. Pero lo tenemos arreglado de muy diversa manera. Las deudas de los pueblos que no están aseguradas con prenda ó hipoteca, no son exigibles por la vía de apremio que se usa para cumplir las condenas. La ley orgánica municipal dispone que en presupuestos ordinarios ó extraordinarios se habiliten y doten los créditos para el pago; y aquí ya comienza á declinar el texto constitucional (art. 76) que integra la jurisdicción atribuyendo exclusivamente á los Tribunales la potestad de hacer que se ejecute lo juzgado, pues les está vedado el apremio y son el Ayuntamiento deudor y sus superiores jefes, del orden gubernativo, quienes habilitan ó no, con diligencia ó con indefinida demora, los créditos necesarios. Más aún después de habilitados éstos, como la ordenación de pagos está reservada privativamente al Alcalde (art. 156), sin reemplazo por sus superiores, aunque éstos pague por compelerle, viene á resultar que el Juez cumplidor del fallo sólo consigue el pago cuando el Presidente del Ayuntamiento condenado quiere pagar. Las intimaciones que se hagan al Alcalde podrán colocarle en la disyuntiva de ordenar el pago ó caer en punible desobediencia; pero todavía entonces las responsabilidades personales del delincuente no remedian el lamentable caso de que la Justicia carezca de potestad contra la negativa de quien litigó ante ella y fué por ella condenado. El daño ha tenido notable agravación por un reciente Decreto según el cual, una vez que el juzgado, dentro de las facultades de su exclusiva competencia, oficia al Ayuntamiento deudor para que cumpla la condena, es innegable que termina su jurisdicción en el asunto; correspondiendo á las demás contingencias é incidencias del mismo al fuero de las autoridades administrativas (1). De manera que, no obstante el art. 76 de la Constitución, quien logró ejecutoria del fuero ordinario contra un Municipio, ni siquiera obtiene de los Tribunales las providencias coercitivas acomodadas á los artículos 143 y siguientes de la ley municipal; la cosa juzgada se torna en materia prima de un expediente administrativo; su eficacia queda á merced de las autoridades de este orden, y sabemos ya la carencia de garantías positivas y valederas contra las omisiones, las demoras, los desaciertos y las hostilidades, en esta vía.

Quien obtenga fallo condenatorio contra una Diputación provincial, aun contra la Administración general del Estado, podrá estar en menor inminencia de topar con una rebeldía pasiva, pero no le asistirán mejores recursos legales pa-

ra prevalecer contra ella; mas sería redundante corroborar mi tesis con mayor número de ejemplos; y todavía más superficial explicar las sumarias indicaciones que preceden mostrando las derivaciones y consecuencias que para millares de individuos tiene cada día el desamparo á que se ve reducido muchas veces el derecho individual, en sus ineludibles y frecuentes contactos con la administración pública.

Menos odioso será decir, aunque no cabría recapitularlo todo, que la legislación común, civil y criminal también conduce al ciudadano á trances de orfandad desconsolada. En tropel acuden á la mente temas que apenas se podrían esbozar en sendos discursos. Para mi propósito bastan dos indicaciones breves.

En la administración de justicia criminal, después de tantos combates, tantas turbaciones, tantos ensayos y tan prolijas cautelas para amparar las franquicias constitucionales, estamos ateniéndonos á la garantía estricta, que vosotros guardaréis, de dos votos contra uno que definen el *hecho probado*, en el cual va implícita la absolución ó la condena, la impunidad ó el deshonor, ó la ruina ó la pérdida de la libertad juntamente con la hacienda y la fama. ¡Un voto de mayoría en sala de tres, según la estimación que hiciera, en conciencia, del proceso oral, que no deja trasunto aprovechable para la enmienda, ni tampoco para la responsabilidad! Aquel voto decisivo coloca en la categoría de dogma intangible, también para el Supremo Tribunal aunque haya recurso de casación, el *hecho probado* que suele contener la sentencia completa por sus indeclinables sus consecuencias jurídicas. La intervención del Tribunal Supremo, circunscrita como está á la revisión de estas consecuencias y subordinada á aquella definición, casi nunca añade una garantía positiva á la del voto que fué dirimente en la Sala sentenciadora. Quien ve tal desamparo ante la falibilidad ó la flaqueza del tercer voto, y coteja la positiva salvaguardia del honor, la libertad y el patrimonio con las definiciones legales de su propia ciudadanía, ¿que estimación hará de los derechos políticos?

En la administración de justicia civil, á vuelta de las solemnidades procesales y la gradación de instancias y recursos, quedan indefensas la tranquilidad y el patrimonio del ciudadano ante quienquiera que alcance la fácil declaración de pobreza legal; señaladamente si éste tuvo con su víctima alguna relación de familia, herencia, condominio, vecindad ó pacto, pues entonces el perseguido no podrá aventurar el siempre peligroso arbitrio de constituirse en rebelde. Habrá que litigar con dependios tal vez insostenibles y sin esperanza de remedio, que no pueden darlo los términos de la sentencia, por favorables que sean. Y este tormento, del cual son fatigosos los jueces y para el cual la iniquidad emplea los inertes utensilios de la Justicia, también está á disposición de quien sea bastante rico y desalmado para costearlo y utilizarlo á cualesquiera litigantes de mala fe brinda la ley igual impunidad, sin poner tasa á la perseverancia ni al desenfado del perseguidor; mas á la impunidad legal juntan la pecuniaria así los que litigan como pobres, como los poseedores de suficiente caudal para deleitarse cómodamente en su amaduración. El estrago moral se acrecienta todavía con la automática cooperación á que se ven forzadas las manos unidas para dispensar la justicia y frenar la maldad y amparar el desvalimiento.

No se puede achacar la subsistencia de estos males á que preponderen los votos favorables al *statu quo* entre gobernantes y legisladores; ni es que la inatención del sufrimiento deje espacio para el olvido; ni faltaron conatos de enmienda, en proyectos de ley que formularan los Gobiernos ó las espontáneas iniciativas parlamentarias, proyectos igualados por el fracaso. Unánimes son los vituperios, por ejemplo, contra el ordenamiento de los juicios de quiebra, en leyes desavenidas unas con otras, involuntarias protectoras del fraude; contra la justicia municipal, azote de las aldeas, cuando no de las ciudades, contra la celebración de vejatorios y desproporcionados juicios ante las Audiencias sobre asuntos cuya entidad no aventaja á las faltas de policía; contra una división

judicial del territorio que deja sin asistencia dilatadas comarcas y en otras agrupa ocios togados. Materias son éstas en que no pugnan los lemas doctrinales, ni los intereses colectivos de los partidos, y frescos están los recuerdos de recientes tentativas reparadoras. ¿Cómo y por qué éstas se frustraron y otras ni siquiera se emprendieron?

Si no estuviese generalizado el error que desigual la estimación de los derechos y la importancia de las garantías individuales, no se mantendrían indiferentes los partidos á muchos asuntos eliminados de la controversia política por una rutina tradicional; y los partidos son los motores de las obras de gobierno. Sin su impulso colectivo bastan los egoísmos, obstinados aunque dispersos, para la resistencia victoriosa. En el espíritu de partido es avasalladora y absorbente el ansia de dominación, que tal vez sojuzga el amor á la justicia. Bien lo declara el suceso, autorizando la sospecha de que en el ardoroso celo con que sucesivas generaciones han porfiado por ganar las franquicias políticas tuvo más parte la codicia de poseer armas de combate, con que asaltar el mando ó retenerlo, que el respeto religioso ó sincero á la personalidad jurídica; la cual no se integra con aquellas solas garantías y padece antiguas y graves injurias, si que dan muestras de conmoverse ni devivirse los que se tienen á sí propios y quieren ser generalmente mirados como paladines profesionales de los derechos humanos.

Las propagandas, los empeños y las obras finales de los partidos, girando sobre los derechos políticos y descurriendo otras muchas instituciones, necesariamente dificultaron la clara percepción por las muchedumbres de las causas de su propio malestar. El pueblo ha creído poseer, al menos en la letra de las leyes, todo aquello que se suponía implícito en las declaraciones constitucionales; era el último que podía desentrañar lo que faltaba para cimentarlas y llenarlas de positiva realidad; á sus ojos, pues, han envejecido y se han desprestigiado instituciones democráticas todavía *non natis*, instituciones que no vivirán fuera de la literatura oficial mientras la ciudadanía política no sea, como debe ser, corona, remate y salvaguardia de la libertad civil, en el pleno respeto y la constante protección de todo derecho individual; mientras no gocemos de una normalidad jurídica que ahora vemos de tantas maneras rota y escarnecida á ciencia y paciencia de las leyes escritas.

Entre éstas y las costumbres hay constantes influencias y reacciones: los estatutos soberanos no pueden forjar ni modelar razas ni pueblos, pero pueden educarlos ó depravarlos, alentarlos ó desalentarlos. Para explotar los vastos horizontes que la arbitrariedad, la sinrazón ó el fraude señorean sin eficaz correctivo legal, bastará recapitular en la memoria los solos asuntos que por vía de ejemplo he indicado. ¿Qué valor tienen, en definitiva, las exquisitas cautelas acumuladas para proteger contra agresiones directas y explícitas de la Autoridad los derechos sancionados en la Constitución? Las melindrosas circunspecciones que en ese orden se prodigan parecen sarcasmos cuando nuestra vida casi entera puede ser turbada y amargada impunemente con agravios de arriba y de abajo. Aunque sólo recordemos el desamparo del ciudadano frente á las autoridades gubernativas y los funcionarios de la Administración, conoceremos que, por muy eficaces que resultasen en sí mismas las prerrogativas políticas de la ciudadanía, luego las frustraría aquella servidumbre social que de mil maneras capta el voto ó lo escarmenta. Pueblo que vive en este ambiente, mal puede convalecer de la hereditaria propensión á los privilegios del favor, á las imposiciones de la fuerza y á las emancipaciones del albedrío individual. Este espíritu faccioso, mucho antes de empufar las armas y proclamar la rebelión, late y prospera, difuso en los hábitos cotidianos; desde que el derecho se desprestigia con el fracaso y el desamparo, quedan inútiles aún los resortes bien templados que subsisten, y generalizándose en los espíritus el anárquico desvío de la legalidad, se apartan de reivindicar lo que les falta y se disponen á la servidumbre por abdicación insensata de lo que les queda.

Contra este final desastre han de reaccionar las generaciones nuevas, sobriamente tendrá menos imperio aquella falsa consideración de los derechos humanos y aquel fragmentario concepto de las garantías necesarias á la personalidad, que las sfancosas preocupaciones de la lucha política llegaron á imbuir en las generaciones pasadas. Una nación que no conserva los organismos tradicionales y que, si ahora intentase renovarlos, habría de remediarlos asentados en realidad sobre la masa popular, porque es lo único que tiene consistencia; una nación donde no existe verdadera jerarquía social, tiene que optar entre la dictadura movetizada y envilecedora del candillaje ó la organización amplia y armónica de una democracia sincera, que no pretenda variar el sentido y el genio del pueblo, sino que establezca sobre su total integridad las instituciones políticas. Por esto resulta más nocivo entre nosotros el desprestigio de muchas cosas que sólo en apariencia fueron ensayadas; por esto me parece más útil que escudriñe cada cual, con las luces de que yo carezco, los verdaderos orígenes del mal presente, y atribuya á cada causa tan sólo sus propios efectos. Si he logrado que en ello pongáis vuestra atención, no habrá sido perdida y vana la molestia de oírme y tendré algún título para vuestra indulgencia.

He dicho.  
ANTONIO MAURA

**Teatrales**

La prensa de Buenos Aires dice que María Tubau celebró su beneficio la noche del 16 de Noviembre en el teatro O león de aquella capital.

La notable actriz interpretó maravillosamente *La dama de las camelias*, siendo aclamada con entusiasmo por el distinguido público que llenaba la sala.

María Tubau recibió muchos y valiosos regalos.

Esta compañía llegará á la Península el 6 del próximo Enero.

\* El Sr. Sanchez de León es casi seguro que comience en las próximas Pascuas á actuar en el teatro de San Fernando de Oádiz.

\* *Cyrano de Bergerac*, el drama de Edmond Rostand que lleva 300 representaciones en París, ha sido leído en castellano en el teatro Español, y la dirección artística ha hecho el reparto de papeles. M. Coquelin ha enviado fotografías de las decoraciones, acuareles de los trajes, decornios de las armas y cuantos datos son necesarios para que la célebre obra pueda presentarse al público de Madrid con el mismo lujo y propiedad que ha sido puesta en escena en París.

\* A la lista de teatros que existen en Londres hay que añadir uno de nueva construcción, el *Corner Theatre, en Notting Hill gate*.

Este coliseo, capaz para unas dos mil quinientas personas, está construido con todas las exigencias del gusto moderno; la sala artísticamente decorada con arreglo al estilo Luis XVI; la disposición de las localidades es acertadísima, pues se ve desde todas ellas perfectamente la escena, habiéndose suprimido las columnas con este mismo objeto; la calefacción del teatro, obtenida por medio de vapor de agua; el alumbrado, eléctrico y de gas; el telón corta fuegos y bombas y aparatos hidráulicos, establecidos con verdadera profusión por todas partes, para acudir inmediatamente á cortar el incendio donde quiera que pueda iniciarse, hacen de este teatro uno de los más espléndidos, cómodos y seguros de Londres.

La fachada exterior del edificio es magnífica, de estilo Renacimiento italiano; el arquitecto director de la obra es Mr. Spragne, y las decoraciones los notables artistas Mrs. Vering y Guillón.

\* En Vandeville se ha estrenado la obra *Ou andoff*, arreglo del *contreleur* de *Wagons lits*, de Bisson.

Ha tenido un gran éxito, debido más bien al conocimiento de los resortes teatrales que tiene el autor que al argumento, que nada tiene de nuevo.

**En el Salón**  
y en el  
**Tocador**  
por D.º Concepción Gimeno  
PRECIO: 3 PSETAS.

# El Blanco y Negro

SASTRERÍA  
Y CAMISERÍA

Precios económicos. Gran surtido de Pañería, Lencería, artículos de punto y otros varios.

EL BLANCO Y NEGRO San Nicolás, 22 y Orfila, 2.

## SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR «Unión Comercial» J. Estela y C.

Para BARCELONA saldrá todos los lunes a las 5 de la tarde el acreditado vapor



### PUERTO MAHON

al mando de su experto capitán D. Jaime Bonet.

Admitiendo carga en guía general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y lizas camarillas llevando a bordo camarera para atender a las señoras en la cámara de popa.

#### PRECIOS DEL PASAJE

	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Paseje sencillo de Palma á Barcelona ó viceversa	18	11	6 Ptas.
Id. id. en grupos de 6	65	40	20
Id. á Barcelona y vuelta	30	18	10

Despacho: D. Bernardo Estela—Hasta 2 tarde, P. Antonio Maura, núm. 23—2 tarde en adelante sobremuelle Almacén, 6.

PARA BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, IBIZA y regreso á PALMA, saldrá de este puerto todos los jueves 12 mañana vapor

## SANTA ANA

admitiendo carga en guía general y pasajeros.

Consignatarios: Palma D. Bernardo Estela.—Barcelona, Sres. Moll y Compañías.—Valencia, Sres. Monfort Hermanos.—Alicante, D. Eduardo Galiana.—Ibiza, D. Antonio Pineda.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico Mes de Diciembre

### LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor P. SATRUSTEGUI, capitán Tomás, para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—Solo se admite carga hasta día 2.

El 20 de Santander, vapor ISLA DE PANAY capitán García, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán Ugarte para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.—Solo se admite carga hasta el 22.

LINEA DE FILIPINAS.—El 3 de Barcelona, vapor MONSERRAT, capitán Deschamps, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoor y Manila.—No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LARACHE, capitán Piá, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Cibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para informes en Palma: Plaza de Antonio Maura, 4 (antes Copifias).

## Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.<sup>a</sup> S. en C. DE CADIZ



### SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO con escala en PUERTO-RICO, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá el día 24 de Diciembre el vapor

## MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puertos y Canarias. Además se admite con trasbordo en Veracruz dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informas dirigitse:

Sres. Martínez y Planas, S. Juan-20

NOTA. Se replica á los Cargadores den aviso inmediatamente de la carga que tengan que embarcar, por tener muy limitada la cabida.

## Turronez Legítimas de Jijona

de MANUEL SIRVENT GARCIA

Es uno de los acreditados turronez que ejercen su industria de turronez y toda clase de dulces y para convencer al público ha abierto su establecimiento en la calle SAN NICOLAS, en donde encontrarán todos sus parroquianos un gran y variado surtido de turronez de todas clases, pedacillos y garrapiñadas y toda clase de dulces.

S. Nicolás-9

**T** RATAMIENTO DE LA DIABETES  
**V** INO URBANADO PÉPSICO  
PREPARADO POR  
**J. TORRENS** FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España. Mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con el más selecto y refinado de los extractos de la raíz de yuca, que es el más eficaz y recomendable para el tratamiento de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y agradable y solo se mezcla con agua, calientándose instantáneamente la infusión de los diabéticos.

**Depositos:**  
En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Fita, Plaza del Pílo, 6.—En Soler: Farmacia de S. Teresas.

**Billar pequeño**

Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres.—Informarán Calle del Sindicato, 134, Fábrica de Gaseosas.

## ULTIMOS DIAS

Gran liquidación en la tienda de

## JAIME SERRET

Pañuelos abrigo 10 cuartos á 5 PTAS. uno.  
Lanas, Pañetes, Paño León, Cortes seda color, Telas hilo, Astrakanes y todos los géneros existentes se liquidan á

Precios nunca vistos

13 y 15-S. Nicolás-13 y 15

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA SUAÑA

ESQUILLERS-8-BARCELONA

Coqueluche, Catarros, Tos. Se cura con el Jarabe de Castaña Vesca-Suaña. Fosfo-Maltina-Suaña.—Preparado granular de sabor agradable, recomendado por distinguidos médicos. Fortifica á las personas débiles, anémicas, escrofulosas y á los convalescientes. Valioso específico para los niños, cuya dentición activa.

DISCOS DOSIMÉTRICOS SUAÑA-SARRIAS.

DISCOS ANTISÉPTICOS.

Preparación rápida y económica de líquidos antisépticos, Acido bórico Timol, Permanganato potásico, etc., etc.  
Discos dosimétricos de Nuez de Kola, Glicero-fosfato de Cal, Kola, Coca, Cacao y otros.

Depósito en Palma. Farmacia de J. Sureda Literas—Brosa, 9.

## Colmado

### «LA PROVIDENCIA»

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico D. Miguel Berga, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquina (cuya primera y legitimidad garantizamos), los que se expenderán en este Establecimiento todos los días.

SE SIRVEN A DOMICILIO.

## Alumbrado con Acetileno

FOR LOS GASÓMETROS

### Sistema BOSCH

Patente de invención por 20 años y premiado con «Diploma de Honor» en la Exposición Baear de Soler.

Pueden obtenerse por 5 pesetas semanales siendo de buena construcción, buenos metales y sin escapes.

Precio desde 8 duros en adelante.

FABRICACION Y VENTA

Cerrajería Bosch

Olmos, 148.—PALMA.

Fabricante de Biznagas al por mayor y menor

## DEPENDIENTE

Se necesita un jovencito entendido en música para el despacho Casa BANQUÉ.

## Plantel de algarrobos

En la droguería de Antonio Salvá, Plaza Mayor, 38—Luchmayor, hay en venta, pies de cinco á ocho palmos.

Extravío: El sábado próximo pasado día 17 del corriente al tomar la tarjeta en la ventanilla de la estación del Ferrocarril se extraviaron unos cuernos, se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos en la calle de Valseca, núm. 23, piso 1.<sup>o</sup>

Imp. de J. TOUS.

# TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

Gran baratura en la sucursal por cierre

del ESTABLECIMIENTO

133 PÁGINAS DE LA ULTIMA HORA

## Fromont y Risler

LIBRO CUARTO

el trabajo, y como en éste no encontraba ni la calma ni la serenidad, perdía la fé en él y lo maldecía. Con mucha frecuencia durante esas horas de combate abría suavemente la puerta de la sala de dibujo y se presentaba Clara Fromont, á la que daba lastima el aislamiento del desdichado en esas largas tardes de los domingos. Hacía que la acompañase su niña, sabiendo por propia experiencia cual comunicativa es la dulzura de los niños. La niña, que ya andaba sola, se escapaba de entre los brazos de su madre

para correr hacia los de su viejo amigo. Oía Risler á su espalda aquel pasito menudo, aquel soplo ligero, y en seguida experimentaba una sensación rejuvenecedora y calmante. Echábase la niña jugando sus rechonchos brazos al rededor de su cuello con su risa ingenua y sin causa, y le daba un beso con su boquita que jamás había mentido. Desde la puerta contemplaba Clara Fromont aquel cuadro y se sonreía.

—Risler, amigo mío,—le decía,—es necesario bajar un poco al jardín; trabaja demasiado, y si seguís así caeréis enfermo.

—No, nada de eso, señora, todo lo contrario... el trabajo es mi salvación... es que me impide pensar. Pasados unos momentos en silencio, añadía Clara.

—Vamos, amigo mío, es preciso hacer lo posible para olvidar. Risler meneaba la cabeza.

—¡Olvidar! ¿Acaso es posible? Hay co-

sas que son superiores á las fuerzas de uno. Se perdona, pero no se olvida. Casi siempre la niña conseguía hacerle bajar al jardín y era preciso de buena ó mala voluntad jugar á la pelota ó hacer montoncitos de arena; pero la torpeza y las pocas ganas de su acompañante cansaban pronto á la niña que entonces se ponía seria y se consideraba satisfecha andando con gravedad por entre los recortados arbustos con su manita en la de su amigo. Al cabo de un momento Risler no se acordaba de que estaba allí, pero sin que de ello se diese cuenta el calor de aquella manita que cogía la suya producía un efecto magnético de consuelo en su alma ulcerada. ¡Se puede perdonar, pero no olvidar! Sabía también algo de esto la pobre Clara, porque no había olvidado nada á pesar de su gran valor y de la elevada idea que tenía del deber. Para ella, lo mismo que todo lo que les rodeaba, estaba lleno de recuerdos tristes

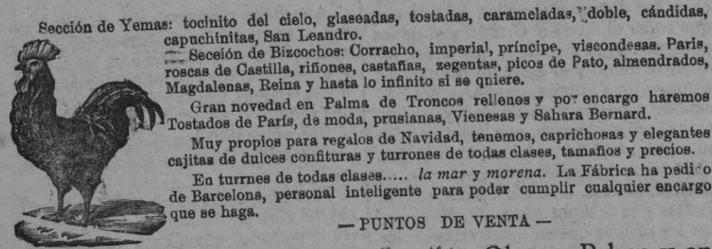
era una llamada constante á sus sufrimientos. Despiadadamente cuantos objetos veían, abríanles las mal cicatrizadas heridas y prontas á cerrarse. La escalera, el jardín, el patio, todos esos testimonios, cómplices mudos del adulterio, tenían para ellos en ciertos días, impacables fisonomía. Las precauciones, los cuidados que tomaba su marido para evitarle penosos recuerdos, la afección con que dejaba de salir por la noche y contando detalladamente los sitios en que había estado durante el día, no producían más efecto que recordarla mejor la falta pasada. Algunas veces Clara tenía deseos de decirle: «No hagas tanto...» Habíase quebrantado en ella la fé, y experimentaba el horroroso sufrimiento del sacerdote que duda, y que, sin embargo, quiere continuar siendo fiel á sus votos, y todo esto traslucíase en ella en la amargura de su sonrisa, en su fría dulzura y en que jamás se quejaba. Jor-

ge era muy desgraciado, porque amaba á su mujer cuya grandeza de alma le había vencido. En ese amor había mucho de admiración, y por qué no decirlo? la pena de Clara hacía el efecto de una coquetería que no estaba en su carácter y de que careciera siempre á los ojos de su marido. Pertenecía á esa clase de hombres á los que agrada hacer conquistas, y Sidonia, caprichosa y coqueta, respondía perfectamente á esa rareza de carácter. Después de haberse separado despidiéndose con mucha ternura, al día siguiente la hallaba indiferente, olvidada, y aquella lucha casi continua reemplazaba para él á la pasión verdadera. La serenidad de un amor le cansaba lo mismo que á los marinos un viaje sin borrascas, y aquella vez había estado con su esposa á punto de naufragar y en aquellos momentos no pasó aún todo peligro. Sabía que Clara estaba completamente apartada de él, y entregada por comple-

  
**Noveno aniversario**  
 del fallecimiento de  
**Doña Rosa Valenti**  
 Q. E. P. D.

*Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles 21 desde las cinco de la mañana hasta las doce en la capilla del Santo Cristo de la Parroquial Iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada.*

**Ustedes dirán  
y escojerán si gustan**



Sección de Yemas: tocino del cielo, glaseadas, tostadas, carameladas, doble, cándidas, capuchinitas, San Leandro.  
 Sección de Bizcochos: Corracho, imperial, príncipe, viscondesa, París, roncás de Castilla, ríñones, castañas, zegantas, picos de Pato, almendrados, Magdalenas, Reina y hasta lo infinito si se quiere.  
 Gran novedad en Palma de Troncos rellenos y por encargo haremos Tostados de París, de moda, prusianas, Vienesas y Sahara Bernard.  
 Muy propios para regalos de Navidad, tenemos, caprichosas y elegantes cajitas de dulces confituras y turrones de todas clases, tamaños y precios.  
 En turnos de todas clases... la mar y morena. La Fábrica ha padido de Barcelona, personal inteligente para poder cumplir cualquier encargo que se haga.

— PUNTOS DE VENTA —

En la Fábrica de Don Vicente Roselló—Olmos, Palma y en «LA PAJARITA» calle San Nicolás, Palma.

**NOTA:** En Comestibles y Robestibles (como dijo el inglés) hay para satisfacer al anfitrión más exigente.—Y ahora salud y buena suerte.

Antonio Riera Salas de Petra, soldado de id id, falleció en Manila día 11 de septiembre de 1897 de accidente.

Vicente Rivas Rivas de Ibiza, soldado de id id, falleció en Manila día 15 de septiembre de 1897 de accidente.

José Roca Roques de Ibiza, soldado de id id, falleció en Manila día 26 de agosto de 1897 de accidente.

Gerónimo Sans Carretero de Villacarlos, soldado de id id, falleció en Manila día 15 de octubre de 1897 de accidente.

Vicente Santandreu Comas de Palma, soldado de id id, falleció en Manila día 6 de octubre de 1897 de accidente.

Juan Sierra Torres de Ibiza, soldado de id id, falleció en San Isidro día 9 de agosto de 1897 de accidente.

Lorenzo Sastre Roger de Palma, soldado de id id, falleció en Manila día 18 de octubre de 1897 de accidente.

Bartolomé Raimundo Talso, de Mahón: soldado de id id, falleció en Manila día 9 de septiembre de 1897 de accidente.

Juan Sierra Torres de Ibiza, de id id, núm. 11, falleció en San Isidro día 9 de agosto de 1897 de accidente.

Guillermo Solías Bosh de Palma, soldado de id id, falleció en Manila día 8 de septiembre de 1897 de accidente.

Ramón Sato Oarfo de Palma, soldado de id id, núm. 14 falleció en Calamba día 21 de septiembre de 1897 de accidente.

Antonio Lorida Popar de Artá soldado de id id, núm. 13, falleció en San Isidro día 1 de octubre de 1897 de accidente.

José Canuel Gili de Lloseta, soldado de id id, falleció en Manila día 14 de octubre de 1897 de enfermedad común.

#### Ordenados y Tonsurados

En los días 16 y 17 del actual fueron ordenados por el ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en el Seminario Conciliar, los Sres. siguientes en las órdenes que se expresan.

#### Al Presbiterado

Don Antonio Mesquida y Tous, de Palma; Don Fernando Bonet y más de Mancer; Don Bernardo Oliver y Dey, de Sóller; Don Bartomeu Pícornell y Melá, de Porreras; Don Ramón Gayá y Galmés, de San Juan; Don Juan Pascual Ramis, de Sineu; Guillermo Oliver Gramis, de Palma; D. Jaime Seguí Janer, de Raude; D. Miguel Gual Sarrallas de Petra, D. Antonio Sastre Pauciver, de Selva; D. Francisco Rotger Perelló, de Alaró; D. Damían Rigo y Vidal, de Santany; Don Manuel Sureda y Espigues, de Barcelona; Don Domingo Roselló y Freixa, de Palma; D. Benito Lliteras y Barceló, de Porreras; Don Antonio Barga Font, de Mañá; Don Juan Valent y Melis, de Santa Catalina; D. Bartomeu Font Cantallops, de Llumayor; Don Sebastián Lliteras y Terrasa, de Artá; Don Antonio Guasch Torres, de Ibiza; Don José Rivas y Ferrer de Ibiza; D. Pedro Riera y Ruy, id id.; Don Antonio Cardona y Ramó, id id.

#### Al Diaconado

Don Nicolás Bonassar de Felanitx y Don Vicente Bonet, de Ibiza.

#### Al Subdiaconado

Don Jaime Pons Cabrer de la Vileta, Don Antonio Crespi y Vidal, de Marratxí; Don Juan Currier y Salas, de Ibiza; y Don Juan Torres de id.

#### De Cuatro Ordenes

Don Antonio Crespi y Vidal de Marratxí; Don Jaime Roselló y Bauzá, de Villafraus; Don Joaquín Currier y Salas, de Ibiza; Don Juan Torres id id. Damos la más cordial enhorabuena a todos los Sres. Ordenados, como también a sus respectivas familias.

#### Del mar

Procedente de Alicante é Ibiza ha llegado esta mañana a nuestro puerto el vapor *Lulio*, con la correspondencia, pasaje y variada carga.

—A las diez de esta mañana ha llegado a nuestro puerto procedente del de Barcelona la goleta *Martí*, con cargamento vario.

—A las cinco y media de ayer tarde salió para Barcelona el *Puerto Mahón* con pasaje, y carga varia.

—A la una de esta tarde ha llegado a este puerto el vaporcito *Cabrera* procedente de la isla del mismo nombre.

—En Ibiza se han despachado los fardos *Virgen del Carmen* y *Joven Bibiana*, con carbón para Cartajena y Aguilas, y para Felanitx con sal el *Angelina*.

—Esta tarde ha salido para Barcelona el vapor correo *Beller*, con correspondencia pasaje y variada carga.

### Comisión provincial

#### Sesión del sábado

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Canals asistiendo los Sres. Marcel, Sans, Marques y Vidal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un expediente instruido por el ayuntamiento de Santa Eugenia para la expropiación de dos fincas, y como faltan algunos datos para resolverlo, se acordó que se subsanen.

Se aprobó el pliego deseparas motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ferrerías correspondientes al año económico de 1886 á 87.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Juan Mayol y Malondra en alzada del acuerdo del ayuntamiento de Palma referente á la cobranza del arbitrio municipal sobre alcantarillado y agua para usos privados, acordándose que quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Se acordó habilitar el taller provincial de carpintería en el sitio que se marca en los nuevos planos con objeto de poder derribar el edificio que aquel ocupa y se acordó utilizar los materiales procedentes de este derribo para la construcción de una pared de cerca provisional lindante con la plaza de Jesús.

Se acordó admitir en el departamento de elementos del hospital á una vecina de Establecimientos.

Se aprobaron las cuentas de las obras ejecutadas por el ayuntamiento de Villa—Olmos en sus caminos vecinales.

Se acordó recomendar á los Sres. diputados inspectores de la casa de Misericordia practiquen un detenido estudio en la actual organización de los talleres y escuela tipográfica en el citado establecimiento y del personal externo que existe en cada una de estas dependencias y propongan las reformas que á su juicio deban introducirse en cada una de ellas, para que en su vista pueda la Comisión acordar lo que crea procedente.

Se enteró la comisión de los estados demostrativos del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de beneficencia y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Se acordó informar al Sr. Gobernador que procede desestimar la solicitud presentada por unos cons. rtes vecinos de San José los cuales piden que un demente sea conducido á Ibiza, y se levantó la sesión.

### Noticias generales

#### PALMA

Rogamos á nuestros abonados del interior de la isla, en cuyos pueblos no tenemos corresponsal, se sirvan pasar por esta Administración con objeto de recoger sus correspondientes recibos, y el Almanaque de LA ÚLTIMA HORA, para 1899.

En los talones del actual mes de Diciembre consta el número del sorteo de la *Navidad de nuestros abonados*, por lo cual suplicamos se sirvan recogerlo antes del 23 del actual.

Les hacemos esta súplica porque hallándose enfermo el cobrador, nos es imposible dar la facilidad que otras veces á nuestros abonados forenses; mucho más tratándose de los recibos en que consta el número que puede interesarles por la Lotería de LA ÚLTIMA HORA.

El ministerio de Marina ha ordenado á los departamentos que envíen, siendo posible, á las brigadas torpedistas y secciones de Mahón, los maquinistas que tengan cumplidas las condiciones para ascender.

El secretario de la junta provincial de instrucción publica se ha interesado vivamente para que los maestros pudieran cobrar antes de las próximas fiestas, los atrasos que se les adeudaban, habiéndolo conseguido.

Don Juan Mantaner y Juan ha presentado en el gobierno civil una instancia solicitando el registro de veinte pertenencias de mineral lignito, situadas en el paraje denominado San Auten del término de Alaró, con el título de Mercedes.

Ha sido nombrado guardia particular nocturno del caserío del Molinar José Vilar Jusé.

La Dirección General de establecimientos penales ha dispuesto que los presos Pedro José Banet y Galmes y Miguel Bauzá Ripoll, sean trasladados desde la cárcel de esta audiencia á los penales de San Agustín y de San Miguel para cumplir la condena de 6 meses y un día por delito de hurto y de 14 años 8 meses y un día por el delito de homicidio respectivamente.

Se nos dice que el Gobernador de esta provincia Sr. Laá tiene dadas las ordenes para que los establecimientos públicos sean cerrados á la hora que marca las ordenanzas municipales, sin preferencia para nadie; pero no siendo facil con el poco personal de vigilancia que hay en esta Capital, vigilar ciento veinte y cinco establecimientos que hay entre cafés, cafetines y tabernas, se nos dice tambien que dicha Autoridad atenderá á todas las denuncias justificadas que se hagan para que la ley sea igual para todos y se aplique sin preferencias de ninguna clase.

El Sr. Alcalde ha impuesto una multa de cinco pesetas á una pescadora que cometa irregularidades en la venta del pescado.

Por orden del presidente de la Diputación provincial Sr. Roselló, se ha satisfecho estos días á los maestros públicos de esta provincia el aumento gradual de sueldo que les corresponde.

En la Central Telefónica de esta ciudad se ha detenido por falta de señas el siguiente despacho.

Lerream Telegraf Bstant, Palma.

Botetia religiosa

Santos de mañana.—Santo Tomás, apóstol y mártir, y San Severino, confesor.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri, en sufragio de varios difuntos; á las tres de la tarde exposición, á las cuatro, rosario, oración meditativa y reserva.

Cultos.—En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

#### Datos estadísticos

##### Inscripciones en los Partidos Municipales

#### CEMENTERIO

Día 16.—Ninguno.

Día 17.—Antonio Riera Riera, expósito, casado, 40 años, Seledad, asistolia.—Nicolás Tous Amengual, soltero, 19 años, Hospital Militar, tifloidea.—María Colomar Alfonso, 6 años, Vallori, coqueluche.—Antonio Salóm Comas, viudo, 84 años, San Lorenzo, anemia.

Día 18.—María Real Gomila, 3 años, Olmos, entero colitis.—Catalina Palmer Pujol, viuda, 78 años, Barrera, pleurodenia.—Antonio Frau Amengual, soltero, 22 años, Eibera, tuberculosis.—Antonia Estacholes Llofrú, viuda, 88 años, Cadenas, asistolia.—Catalina Verd Grisó, viuda, 88 años, Sillas, vejez.—Juana Ana Segura Aguiló, casada, 70 años, San Andrés, enterorrapia.

### Por telégrafo

(Prohibida la reproducción.)

#### El Villaverde. — Llegó Blanco

Madrid 19 (7 n.)

Alicante.—A las siete de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor *Villaverde*, á bordo del cual regresan de Cuba los generales Blanco, Solano, Bernal y Tejada.

En dicho vapor han venido tambien muchos soldados.

Durante la travesía no ha ocurrido ninguna defunción.

Vienen además cinco coroneles, dos tenientes coroneles, siete comandantes, doce capitanes, ocho tenientes, y la escolta del general Blanco, que la forman noventa y tres soldados y siete sargentos pertenecientes al batallón de Orumba.

Además acompañan al general Blanco, cincuenta y cinco individuos, entre ordenanzas asistentes y paisanos.

El *Villaverde* ha tenido una travesía muy feliz disfrutando buen tiempo durante toda ella.

Un inmenso gentío esperaba en el muelle el desembarco de las tropas.

Las fuerzas que se hallaban en los cuarteles, francas de servicios fueron tambien al muelle.

Las autoridades se trasladaron á bordo del *Villaverde*, encontrando al general Blanco durmiendo.

A las nueve de esta mañana ha desembarcado el general Blanco en la falúa de carabineros, esquivando las conversaciones con autoridades y periodistas.

En el muelle que estaba completamente lleno sonaron algunos aplausos al desembarcar el general.

Este y los que le acompañan se alojan en el hotel Ibarra.

Contra los carlistas

Madrid 19 (7 n.)

El capitán general de Madrid prepara un bando disponiendo el cierre y la suspensión de todos los círculos y periódicos carlistas de esta región.

El general Blanco.— Conferencia

Madrid 19 (7 n.)

Alicante.—El general Blanco ha salido esta tarde en el tren correo.

Llegará á Madrid mañana amanecer.

El Sr. Montero Rios ha conferenciado detenidamente con el ministro de Estado Sr. Duque de Almodovar del Rio, entregándole toda la documentación relativa á las negociaciones de la paz.

Las tropas de Cuba

Madrid 20 (3 m.)

Según informes autorizados, que tenemos por verídicos á mediados de Enero quedarán todavía en Cuba treinta mil hombres por repatriar.

Para traerlos á España será necesario que hagan otro viaje á Cuba los buques contratados por la trasatlántica.

#### Lo que dice Tailor

Madrid 20 (9 45 m.)

Mr. Tailor, embajador que fué de los Estados Unidos en Madrid, ha hecho declaraciones en la prensa de New York.

Ha censurado durante la conducta de los Estados Unidos diciendo que jamás se justificará su modo de obrar ante el mundo civilizado, pues habiendo gastado unicamente en la guerra ciento sesenta y cinco millones de dollars se ha quedado con Puerto Rico que vale por lo menos el doble.

El senado yankee

Madrid 20 (9 45 m.)

Washington.—El senado americano discutió ayer una proposición de Vest contra la incorporación de nuevos territorios á los Estados Unidos.

Algunos oradores combatieron esta proposición, promoviendo animado debate.

La proposición no llegó á votarse.

Los carlistas del Norte

Madrid 20 (9 45 m.)

Se han cerrado en San Sebastián todos los círculos carlistas.

Los socios de éstos protestan de que no pretendían atentar contra el orden.

El general Macías visitará á caballo varios pueblos de la provincia yendo después á Victoria, para enterarse de la conducta que allí observan los partidarios de D. Carlos.

La crisis

Madrid 20 (9 40 m.)

La cuestión política no ha cambiado desde el sábado que quedó planteada en el consejo de ministros.

Los Sres. Correa y Lopez Puigserver constituirán en su propósito de separarse del ministerio.

Se cree que la solución de la crisis se conocerá en la próxima semana, afirmándose que el señor Sagasta consultará antes á los prohombres liberales.

Se añade, y de esto se ha hablado mucho en los círculos políticos, que el Sr. Montero Rios ha conseguido suavizar las asperezas entre los Sres. Sagasta y Gamazo.

Disturbios en Manila

Madrid 20 (9 45 m.)

Los telegramas de Manila que recibe esta Agencia dicen que la situación es allí muy crítica.

Durante la noche de ayer veinticinco mil rebeldes batieron en las calles de la ciudad, produciéndose escenas sangrientas.

La lucha fué contra dos mil quinientos rebeldes armados que ocupaban la villa.

Se teme por la suerte de la guarnición española de Manila.

Blanco en Madrid

Madrid 20 (11 m.)

En el tren correo de Alicante ha llegado esta mañana el general Blanco.

En la estación del Mediodía han bajado á esperar al ministro de la Guerra Sr. Correa, el general Martínez Campos y otros muchos generales y acaudalados particulares, que saludaron al general Blanco al bajar del tren.

Weyler llamado.—La opinión del general

Madrid 20 (11 m.)

El periódico *Heraldo* en su edición de hoy afirma que el general Weyler ha sido llamado á Madrid.

El mismo periódico dice que depende de la opinión del General el rumbo por donde se encaminará la cuestión política.

Fabra

LOS CARLISTAS

Detención de un periodista

León 17.—Noticioso ayer el gobernador civil de esta provincia, Sr. Cojo Varela, de que acaba de llegar, procedente de la Coruña, el corresponsal del periódico madrileño El Correo Español, don Leoncio González Grauda, sospechando que tal viaje estuviese relacionado con ciertos trabajos de propaganda carlista, dispuso inmediatamente que fuera vigilado por la policía.

Comprobado que el periodista visitaba y era visitado por varios individuos muy significados por sus ideas políticas, y advirtiéndose un desusado movimiento entre los elementos con que aquí cuenta el tradicionalismo, el Sr. Cojo se creyó en el deber de poner los hechos en conocimiento del gobernador militar.

Este ha acordado la detención del señor Grauda, al que se ha sometido á un escrupuloso registro.

En él parece que se han encontrado documentos de importancia.

La opinión aplaude el celo de la autoridad civil y la energía con que ha procedido el gobernador militar.—Fernández.

El general Macías

San Sebastián 17.—El general Macías que ha llegado en las primeras horas de la tarde, se muestra muy reservado acerca de las impresiones recogidas en su viaje por los pueblos de esta provincia, limitándose á decir que todo cuanto tiene que comunicar es completamente optimista.

Sin embargo, estima prudentes y oportunas las medidas adoptadas.

Mañana visitará el fuerte de San Marcos que no conoce, y se propone hallarse el lunes en Victoria.

Es probable que mañana vuelvan á sus destinos las tropas que llegaron anoche, con objeto de evitar toda molestia á los vecinos que les han dado alojamiento.

Esta tarde han visitado al general Macías todas las autoridades y corporaciones.

En este momento le obsequian con una serenata las bandas de la guarnición.

A las nueve de la noche han llegado 200 hombres que completan el batallón llegado ayer.

También se esperan utensilios para el acuartelamiento, por más que sigue creyéndose que las fuerzas serán destacadas en diversos pueblos de la provincia.—Castell.

D. Carlos en Venecia

Roma 17.—Según despacho de Venecia, don Carlos continúa en dicha población.

Un cura modelo

Del Diario de Pontevedra:

Según se nos asegura, el dignísimo párroco de Salcedo, D. José Martínez Casal, aconsejó el domingo en la iglesia á sus feligreses que elevasen á Dios sus oraciones para que no se confirmen los tristes augurios que vienen haciéndose respecto á un levantamiento carlista.

Lo que dice un general

Un periódico atribuye á un distinguido general las siguientes manifestaciones hechas á propósito de la agitación carlista:

«Cuando, firmada la paz, parecía llegado el momento de reducir el efectivo de nuestro ejército, resulta, que es necesario mantener sobre las armas 140.000 hombres.

»En circunstancias normales, un ejército de 80.000 hombres bastaría á cubrir todas las necesidades, y la diferencia entre esta cifra y aquella impone á la nación un nuevo sacrificio sobre los muchos que han exigido los gastos de las guerras que acabamos de sostener.

»El ministro de la Guerra necesita un crédito de veinte millones de pesetas para atender á las necesidades del mencionado aumento del contingente.

»La causa de esto es la agitación que en ciertas provincias se mantiene latente, por estar entregados á los carlistas muchos ayuntamientos y permanecer abiertos los círculos de ese partido.

»Esa agitación cesó por completo en Aragón, gracias á la medida que allí tomó el general Ahumada, apoyándose en la suspensión de garantías, de cerrar todos los círculos reconocidamente facciosos.

»Mientras subsistan los elementos de agitación indicados—añadió el susodicho general—se impondrá la necesidad de los paseos militares y de todos los sacrificios que exige la atmósfera de intranquilidad por aquéllos creada.»

Rumores desmentidos

Un periódico de Bilbao publica las siguientes afirmaciones hechas por un personaje carlista acerca de rumores infundadamente acogidos y propalados por El Correo Español:

«Primera. Que ninguna autoridad carlista de esta provincia ha enviado comisionado alguno á Madrid con objeto de delatar á ninguna autoridad constituida, en sus relaciones con los detenidos por la aprehensión de armas en Larrazubia.

Segunda. Que ninguno de los carlistas detenidos en la cárcel de Bilbao por dicha aprehensión de armas ha sido sometido á la prueba de tormento en grande ni en pequeña escala, siendo inexacto, por lo tanto, cuanto acerca del particular se ha dicho en Madrid.»

NOTICIAS

EXTRANJERAS

Buenos Aires 16.—La Cámara de diputados ha autorizado al gobierno en la sesión de hoy á contraer un empréstito de treinta millones de pesos fuertes en oro con garantía del impuesto sobre los alcoholes.

La cuestión referente al monopolio de los alcoholes que se trata de otorgar á una Compañía arrendataria, es de suma importancia para los países de Europa, que exportan dicho artículo á la República Argentina y en particular á los fabricantes de licor.

La importación europea no podrá menos de disminuir á consecuencia de la expresada medida, y en cambio aumentará aquí la producción licorera; pero en beneficio de la Compañía explotadora.

Londres 17.—Anoche pronunció un importante discurso el primer ministro, marqués de Salisbury.

Dijo que los que censuran al gobierno inglés por no haber declarado la guerra con motivo de los últimos incidentes (aludiendo á la cuestión de Fashoda), deben procurar saber si existen aún motivos de complicaciones sobre otros asuntos.

«The Times» inserta esta mañana un despacho de Filadelfia, diciendo que el Ministerio de Marina de Washington, ha resuelto poner á flote al crucero «Maine», sumergido en la bahía de la Habana, á fin de poder determinar y comprobar la verdadera causa de la pérdida de dicho buque.

Estos trabajos no comenzarán hasta después de que los españoles hayan abandonado á la Habana.

El atentado de que fué ayer objeto la embajada inglesa en Washington, se considera como un hecho aislado y sin consecuencia.

El gobierno americano se ha apresurado á reprobarlo. El culpable será castigado con todo el rigor de la ley.

Paris 17.—La prensa austriaca, hablando de la proyectada alianza anglo-germánica, dice que entre todas las potencias, Alemania por su moderación en su política de ultramar, es la única cuyos intereses pueden conciliarse con los de la Gran Bretaña; por esto los estadistas ingleses buscan los medios de llegar á una inteligencia con el imperio alemán.

Se comenta el echo de que los americanos tratan de hacer una nueva inspección en los restos del «Maine», poniendo á flote si es posible el casco del buque para determinar las causas de su pérdida, precisamente cuando los españoles no podrán ya intervenir en dicha investigación.

Hasta dentro de algunos días no quedará definitivamente resuelta la anunciada combinación diplomática. Ya es positivo que el marqués de Montholon seguirá representando á Francia en la confederación helvética.

Méjico 17.—Según las últimas noticias de Méjico, el gobierno de aquel país se ha creído obligado á aumentar los gastos militares. A pesar de esto, no se han desequilibrado los presupuestos porque los ingresos han tenido un aumento de un millón de pesos fuertes.

Berlin 17.—El diputado socialista alemán Bebel en un discurso pronunciado en el Reichstag, se ha lamentado de las persecuciones de que sus correligionarios son objeto de parte de las autoridades militares, haciendo constar nuevamente las diferencias esenciales que separan á socialistas y anarquistas y el desarrollo que á pesar de todos los rigores, va adquiriendo el partido obrero.

El ministro de la Guerra ha negado que existan las órdenes á que se ha referido el diputado socialista y mantiene el derecho de la fuerza armada á intervenir siempre que se vea turbado el orden público.

El diputado socialista se permitió aludir en son de censura al discurso que el Emperador Guillermo pronunció en la iglesia del Redentor, de Jerusalem, provocando un verdadero escándalo en la Cámara, por considerarse ésta herida en sus sentimientos monárquicos.

NACIONALES

Se ha dictado una real orden para que los subalternos de la escala de reserva de infantería de marina que hayan prestado sus servicios en Cuba, puedan ser destinados á las zonas de reclutamiento, en concepto de agregados.

En la redacción de El Ideal de Jaén se ha verificado una reunión de periodistas, con objeto de constituir una Asociación de la Prensa análoga á la que existe en Madrid.

En la reunión estuvieron representados todos los periódicos de la provincia.

Telegramas recibidos de Berlín dicen que en Alsacia Lorena se realiza una activa propaganda anarquista.

En Huningue y otras localidades han sido detenidos primero, y expulsados después, algunos italianos reconocidamente anarquistas.

Está terminándose en la fábrica de Trubia la construcción de un cañón de 24 centímetros, de acero níquelado, para hacer con él las pruebas necesarias utilizándose la pólvora sin humo.

Se calcula que éstos y los de 26 centímetros darán tan buen resultado ó mejor que los actuales de 30 y medio.

También se están construyendo otros del mismo metal y tiro rápido de 15 centímetros para la defensa de fuertes y costas. En breve se harán las pruebas.

Dentro de breve plazo anunciará la Dirección pública las oposiciones para proveer varias cátedras vacantes en algunos Institutos de la Península.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad D. Fernando Cos-Gayon.

En el Canal de la Mancha se ha descomenzado una violenta tempestad de viento. Pocas veces se ha visto tan agitado el mar en aquellas costas.

Llegan con retraso los correos de Inglaterra.

—La Comisión de canalización del Ebro en Tardela, en prueba de gratitud al señor don Ezequiel Ordóñez, por haberse declarado las obras de utilidad pública, le ha regalado una artística placa de plata con afectuosa dedicatoria que lleva al pie, entre otras firmas, la del señor obispo de Tarazona.

—Telegrafian de Paris, diciendo que se cree que, en cuanto reanude sus tareas el Parlamento de Colombia, aprobará el proyecto de ley prorrogando el plazo concedido á la Compañía para terminar el canal de Panamá.

La alarma que se produjo aquí respecto de los valores de dicha Sociedad, era por lo tanto justificada.

—En la última sesión de la Academia de la Historia se dió cuenta de un oficio del Gobierno, pidiendo dictamen sobre el lugar en que habían de depositarse los restos mortales de Colón, que están próximos á llegar á la Península. En el acto se designó una ponencia, compuesta de los Sres. D. Antonio Sánchez Moquel, Don Francisco Fernández y González y D. Antonio María Fábri, que enes propusieron Sevilla, entre otras razones, por las más poderosas que adujo el Sr. Sánchez Moquel, de ser la única que existe de las tres primeras tumbas que tuvo Colón la de la catedral de Sevilla, donde yacen también los restos de su hijo Fernando.

Los académicos granadinos propusieron Granada, donde según noticias, no hay sitio apropiado para colocar el sarcófago.

Suscitóse una animada discusión entre granadinos y sevillanos, y puestas á votación las dos proposiciones salió triunfante la de los sevillanos por mayoría, puesto que sólo tres votaron en contra.

Alcaldía de Palma

Secretaria.—Queda depositada en esta oficina un pendiente de oro encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 15 Diciembre de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

Secretaria.—Don Gabriel Forteza, padre de Jaime Forteza y Segura, difunto, artillero que fué del 5.º Regimiento de Montaña en la Isla de Cuba, se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento-Negociado de Quintas, para recoger un documento que se interesa, que tenía reclamado de dicho Cuerpo.

Palma 17 Diciembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

CALENDARIO AMERICANO

para 1899

ESPECIAL PARA LAS ISLAS BALEARES

Desde 0.30 á 5 pesetas uno

El texto de este almanaque ha sido escogido y arreglado por persona inteligente y de buen gusto, que no ha olvidado que tales lecturas son destinadas á toda clase de familias, cuyas opiniones y creencias han de respetarse á todo trance.

Este almanaque, por tanto, será acreedor á la confianza de cualquier persona.

Contiene Charadas, Epigramas, recetas culinarias, Consejos á los agricultores, Máximas religiosas y Efemérides.

PRECIOS AL POR MAYOR

Table with 2 columns: Clase corriente á 12 reales docena, Bloques sueltos. Prices listed for various quantities.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de las Baleares

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA

Habiéndose presentado los mutuarios O. O. J. S., R. P., R. V., M. J. y B. S. á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño número 92590—91006—97827—98580—92819—78233 y 74205, en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas que manifestaban haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Trascorrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes.

Palma 14 de Diciembre de 1898.—El vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

HERPES

Y DEMAS HUMORES DE LA SANGRE, así internos como externos el EXTRACTO ANTHERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DOCTOR CASASA es el único que cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.

—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

—De venta en Palma. Farmacia de D. Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería, 1—3.

—Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 13.—Valencia.

Interesante ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.

No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

MONJAS, NUM. 16—NTB.

Bicicletas REMINGTON

Véndense á precio de coste para que los ciclistas se convensen son las más perfectas.

También hay cuantos utensilios puedan necesitar las aficionados á esta clase de Sport.

Jame Morey—Sta. Eulalia, 25, Palma.

NUUESTRA INFORMACION

Aquel que parte y reparte...

Suscrito por personas tan cara caracterizadas como D. Pedro Antonio Sureda, D. Jaime I. Martorell, D. Juan A. Ibaiz, D. Bartolomé Bosch, D. Antonio María Cardá, D. Guillermo Ofre antes Col y D. Bartolomé Aloy Bannasar, vecino de todos de Pollensa, han publicado estos días algunos periódicos de Palma, y el primero de ellos nuestro colega La Almudaina un enérgico comunicado de protesta contra la confección del reparto de consumos de aquella villa.

Después de manifestar los firmantes que se creían en camino de las regeneraciones, concurrendo á la aspiración general que ahora por todas partes se anuncia, confiesan su decepción ante los hechos prácticos y exclaman:

«En este pobre pueblo, víctima del mayor desconcierto administrativo, acaba de confeccionarse un reparto de consumos, (ad usum Delphinis), que por el lujo de injusticias y falsedades en él acumuladas, con dificultad podría encontrarse mejor ejemplar en los períodos álgidos del caciquismo en esta isla.

Poca cosa significarían, con ser muchos, los daños materiales que tienen que sufrir el bien del Oomún y el de los particulares, al lado de lo que deben padecer la moral y el derecho. Resueltos á emplear para ante la superior autoridad cuantos recursos concede la ley, apelamos al propio tiempo, por conducto de su digno periódico, á la opinión pública.

Creemos que además de hablar y de escribir, precisa el obrar. Muestran la Prensa y la opinión sana de Mallorca, por los medios que su buen criterio les señale, que constituyen un valladar formidable, frente al mal, sentido y reconocido por todos, ó de lo contrario, no existiendo reactivos bastante enérgicos en casa, habrá que pensar, con honda y amarguísima pena, si pudieron revertir cierto carácter profético, por lo que á nuestro infortunado país se refiere, las predicciones de los Mac-Kinley y los Salibury.»

Por nuestra parte, desconociendo los hechos de que se trata, solo nos limitaremos á llamar la atención de las autoridades competentes ante quienes deben ya de haberse producido los agravios, para que intervengan en el asunto y cohartan los abusos que personas tan respetables como los firmantes, entregan á la publicidad para la debida enmienda.

La Lotería

No se ha perdido en Palma la afición á la lotería.

A pesar de la crisis y de las circunstancias azarosas, no hay quien no juegue ni quien no espere enriquecerse con el próximo sorteo, demostrándolo la circunstancia de haberse despachado este año en Palma 702 billetes, que importan la respetable cantidad de 351.000 pesetas. Esto sin contar los billetes que han sido traídos de la península por conductos particulares y los que se hubieran despachado á haberlos disponibles en las administraciones.

Las participaciones son muy solicitadas y se juega con fe porque la miseria obliga á esperar de la suerte lo que no se ha podido lograr con el trabajo. Ya que mucho se juega, que mucho se saque, y que se desmita nuestra mala fortuna de años anteriores, aunque tememos que no podamos reintegrar las trescientas cincuenta mil pesetas que hemos dado para la lotería.

Colegio de Ntra. Sra. del Carmen

En este colegio, que dirige D.ª Margarita Espinosa, se han celebrado en las noches de anteaer y ayer sgradabilísimas veladas en las que las alumnas del mismo entretuvieron durante algunas horas á la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba todos los salones del colegio.

En un escenario improvisado, pero muy bien dispuesto, se representaron las piezas El Angel del Hogar, La Reacción perdida, La Abuela y El poeta, de rochoando gracia y donaire las señoritas y niñas del colegio; no citando el nombre de ninguna de ellas porque todas desempeñaron admirablemente sus papeles, por lo cual no cesaron de oír aplausos.

El Sr. Pinto acompañó al piano algunas piezas de canto, que fueron igualmente aplaudidas.

Como número extraordinario las señoritas Barnile y Anita C. Pinto cantaron un duo de la zarzuela La Viejecita, que tuvieron que repetir.

La Srita. Ferrer cantó también con aplauso una pieza al piano.

La concurrencia quedó tan complacida que exigio la repetición de la velada para esta noche.

Noticias de arte

Anoche se abrió al público la exposición de cuadros, precursora del sorteo extraordinario de Navidad, organizado

por el Fomento de la pintura y escultura.

La tienda de la plaza de Antonio Maura, donde está instalada la exposición, y en la que figuran producciones de casi todos los pintores mallorquines, fué anovisitadísima.

Hay algunas obras notables de las cuales nos ocuparemos más detenidamente.

Espectáculos

Teatro Principal

Ante regular concurrencia se representó anoche El Estigio, en cuyas principales escenas llegaron á la perfección los actores. En la escena de la sala de Ortegá y Echaide que rivalizó en naturalidad y fuerza dramática, merecieron los espectadores un aplauso y aplausos las señoras Alverá, M. Lloza y Pardo y los señores Valero, Forn y Valle.

Esta noche hay dos estrenos: la comedia El señor Albert y la pieza Por casa de ser cesante.

Mañana, otro estreno: la chistosísima comedia La tía de Carlos, y pasado mañana, segundo día de Moda, la nueva comedia dramática La familia Roldán.

Teatro Circo

Anoche se representaron en este Teatro, ante numerosa concurrencia, las zarzuelas El duo de la Africana, en la que sobresallieron los aplaudidos artistas señores Gregori, Casas y Gurina, y El Rey que robó.

Fué aplaudidísimo el duo de las señoras Alcácer y Gades, y el coro de Doctores.

Para esta noche se anuncia el beneficio del coro de hombres, dedicándolo á las Sociedades recreativas palmeñas. Se pondrán en escena las bonitas zarzuelas Marina, en dos actos, haciendo el papel de Jorge, el Sr. Brufal, y el de Marina la señora Rodríguez y La buena sombra.

El jueves próximo se celebrará el beneficio del aplaudido actor cómico señor Coll, en el cual se estrenará la tan aplaudida zarzuela titulada La Revoltosa.

Tómbola

Mañana es el último día de Tómbola, según ya se tenía proyectado desde el principio.

Al día siguiente se procederá á la rifa anunciada, que se hará en la forma conocida ó sea poniendo en una urna doscientas centenas que corresponden á 20.000 billetes, y en otra cien números. A cada centena le toca un premio de los 200 reservados al comenzar la Tómbola. Estos consisten en cuadros, panderetas y objetos artísticos.

Todo cuanto reste se substará el día que se señale.

Nuestros soldados

Repatriados

A bordo del vapor correo Lutio llegada esta mañana á nuestro puerto procedente de los de Alicante é Ibiza, han venido los soldados que se expresan procedentes de la isla de Cuba:

Salvador Rigo Servera de Capdepera. Antonio Ballester Barceló, de Felanig.

Los que han muerto

De una lista de defunciones ocurridas en Filipinas, que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al 14 del actual, copiamos los siguientes nombres de soldados naturales de estas islas.

Federico Peña Valleses de Manacor, soldado de id id, falleció en Manila día 5 de Junio de 1897, de accidente.

Antonio Pita Bolar de Sausellas, soldado de id id, falleció en Manila día 26 de septiembre de 1897, de accidente.

Antonio Pons Sintés de Manacor, soldado de id id, núm. 2, falleció en Malaca día 2 (septiembre de 1897 de accidente.

Francisco Pons Expósito, de Manacor, soldado de id id, núm. 13 falleció en Manila día 29 de septiembre de 1897 de accidente.

Francisco Pons Pérez de Manacor, soldado de id id, falleció en Manila día 16 de agosto de 1897 de accidente.

Jaime Pons Barceló de Algaida, soldado de id id, falleció en Calambra, día 14 de agosto de 1897 de accidente.

Juan Pons Matusel, de Selva, soldado de id id, falleció en Manila día 23 de septiembre de 1897 de accidente.

Lorenzo Pons Mercadal de Mahón, soldado de id id, falleció en Manila día 13 de agosto de 1897 de accidente.

Maximino Portas Laranés de Mahón, soldado de id id, núm. 12, falleció en Calambra, día 3 de septiembre de 1897 de accidente.

José Prats Alase de San José, soldado de id id, núm. 13, falleció en Manila día 18 de agosto de 1897 de accidente.

Juan Novasa Homer, soldado de id id, falleció en Manila día 9 de octubre de 1897 de accidente.

Bernardo Rigo Barceló, soldado de id id, falleció en Manila día 18 de agosto de 1897 de accidente.